

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pinet

2026/11354 Anuncio del Ayuntamiento de Pinet sobre la aprobación definitiva del Plan Local de Quemas del municipio.

ANUNCIO

Mediante la presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Pinet, aprobó inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 20 de abril de 2026, el Plan Local de Quemas del término municipal iniciando los trámites para su aprobación definitiva.

El expediente se sometió a información pública por el plazo de treinta días mediante anuncio en el BOP n.º 84 de fecha 06/05/2026, y publicación en la sede electrónica municipal, sin que se formularan reclamaciones.

Por resolución de la Sección de Prevención de incendios forestales, Dirección Territorial de Valencia, de fecha 22 de julio de 2026, se acordó aprobar el Plan Local de Quemas del municipio de Pinet.

El documento definitivamente aprobado se encuentra disponible para general conocimiento en el portal de transparencia y sede electrónica municipal pudiendo consultarse a través del siguiente enlace:

<https://www.pinet.es/es/noticia-pagina/aprovat-pla-local-cremes-pinet-2026>

Lo que se hace público para general conocimiento

Pinet, 10 de septiembre de 2026.—El alcalde, Gonzalo Catalá Mahiques.

